



2021
2024



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-010/2024**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:02 (nueve horas con dos minutos) del día (22) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), constituidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Río 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, **LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA**, **LIC. IVAN ALBERTO LUQUE**, **C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA** para celebrar la sesión **EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-010/2024** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

PRIMERO: Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.

SEGUNDO: Atención a solicitud por parte de Dirección General de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Asuntos Generales.

CUARTO: Cierre de Sesión.

PRIMERO. – Siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día señalado, se da la bienvenida a la reunión se describen los asuntos a tratar atención a los siguientes:

OFICIO DGAJ/491/2024 de parte de Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender **solicitud folio 250485500012424**. Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **prórroga por (5) días hábiles** más el plazo inicial establecido por la ley de la materia, de conformidad con los artículos 66 fracción II, 136 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa. De la presente solicitud de información.

OFICIO DGAJ/493/2024 de parte de Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender **solicitud folio 250485500012524**. Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **prórroga por (5) días hábiles** más el plazo inicial establecido por la ley de la materia, de conformidad con los artículos 66 fracción II, 136 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa. De la presente solicitud de información.

SEGUNDO: Siendo las 09:10 (nueve con diez minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre las solicitudes descritas mediante los oficios **OFICIO DGAJ/491/2024** de parte de Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos para atender **solicitud folio 250485500012424**. Y **OFICIO DGAJ/493/2024** de parte de Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos para atender **solicitud folio 250485500012524**. donde solicitan **prórroga por (5) días hábiles** más el plazo inicial establecido por la ley de la materia, de conformidad con los artículos 66 fracción II, 136 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa. donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA por unanimidad** de los presentes, la determinación



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
AYUNTAMIENTO DE GUASAVE



2021
2024



de prórroga por (5) días hábiles, es indispensable dada a la naturaleza de los datos e información requerida ya que son muy extensos más el plazo inicial establecido por la ley de la materia, de conformidad con los artículos 66 fracción II, 136 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

TERCERO: Asuntos Generales. Sin Asunto

CUARTO: Cierre de la sesión

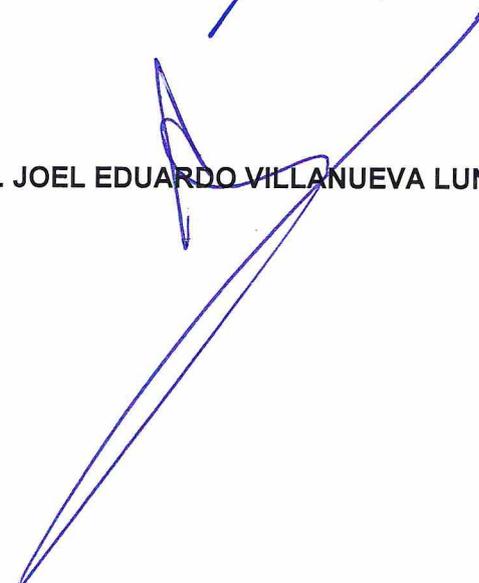
Siendo las 09:15 (nueve con quince minutos) del día en que se actúa, se da por concluida la sesión número **CTAGVE-EXT-010/2024** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

Procédase a dar vista al solicitante, Acta de la presente Sesión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE


LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA


LIC. IVAN ALBERTO LUQUE


C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA

